



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:53941/2017

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD RHCD-2019-73-E-UNC-DEC#FCE, en la cual se solicita renovar la la designación por concurso de la Esp. María Valentina CEBALLOS SALAS, Leg. 39301; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 59 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6290, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD RHCD-2019-73-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Valentina CEBALLOS SALAS, Leg. 39301, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II a partir del 24 de Febrero de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.-El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. -Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL